



Asamblea General

Distr. general
25 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 28 a) del programa provisional*
Adelanto de la mujer

Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de la resolución 64/140 de la Asamblea General. En él se examinan las actividades realizadas por los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas para empoderar a las mujeres de las zonas rurales y se incluyen recomendaciones para que las examine la Asamblea.

* A/66/150.



I. Introducción

1. En su resolución 64/140, relativa al mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales, la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su sexagésimo sexto período de sesiones la informase sobre la aplicación de la resolución. En respuesta a esa solicitud, el presente informe proporciona una evaluación de la situación de la mujer en las zonas rurales, destacando los esfuerzos realizados por los Estados Miembros¹, el sistema de las Naciones Unidas² y otros agentes a fin de abordar los obstáculos y desafíos que inhiben los progresos para lograr el empoderamiento económico de las mujeres rurales y ayudarlas a mejorar su nivel de vida y sus medios de subsistencia. El informe incluye recomendaciones para que las examine la Asamblea.

2. En la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en 2010, los Estados Miembros destacaron el papel de la mujer rural como agentes fundamentales para el mejoramiento del desarrollo agrícola y rural y la seguridad alimentaria y se comprometieron a asegurar su acceso en igualdad de condiciones a los recursos productivos, la tierra, la financiación, las tecnologías, la capacitación y los mercados³. En el Programa de Acción de Estambul (A/CONF.219/3), los Estados Miembros reafirmaron esos compromisos.

3. En su 56º período de sesiones, que se celebrará en 2012, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinará el tema “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales” como su tema prioritario. De conformidad con sus métodos de trabajo, se prevé que la Comisión adopte un conjunto de conclusiones convenidas sobre el tema prioritario en las que se señalen las deficiencias y dificultades para el cumplimiento de los compromisos anteriores y se hagan recomendaciones orientadas a la adopción de medidas por todas las partes interesadas a fin de agilizar su aplicación.

II. Antecedentes

4. La proporción de personas que vive en la extrema pobreza —con menos de 1,25 dólares al día— en las zonas rurales de los países en desarrollo disminuyó del 48% al 34% durante el decenio de 2000 a 2010, en gran medida gracias al aumento

¹ Se recibieron contribuciones del Canadá, Dinamarca, El Salvador, los Emiratos Árabes Unidos, España, Grecia, Italia, el Japón, el Líbano, México, Noruega, Nueva Zelandia y el Togo.

² Las siguientes entidades de las Naciones Unidas proporcionaron insumos: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Banco Mundial.

³ Véase la resolución 65/1 de la Asamblea General.

de los ingresos en el Asia oriental, en particular en China. Pese a un incremento del ingreso que ha hecho posible que más de 350 millones de personas de zonas rurales dejen de vivir en la extrema pobreza, la pobreza sigue siendo un fenómeno masivo y predominantemente rural, dado que el 70% de las 1.400 millones de personas extremadamente pobres del mundo en desarrollo vive en zonas rurales. Casi la tercera parte de estas personas vive en el África subsahariana, mientras que el Asia sudoriental acoge actualmente a un 50% de ellas⁴.

5. La persistencia de la pobreza rural ha significado que las zonas rurales han quedado a la zaga de las zonas urbanas con respecto a casi todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ejemplo, solo una tercera parte de las mujeres rurales recibe atención prenatal en comparación con el 50% en el conjunto de las regiones en desarrollo. La malnutrición infantil en las regiones en desarrollo es dos veces más frecuente en las zonas rurales que en los centros urbanos debido a un acceso más limitado a los alimentos, el agua y el saneamiento y la atención de la salud, y el riesgo de muerte de los niños menores de 5 años es mayor en las familias rurales que en los hogares de las zonas urbanas⁵.

6. La creciente volatilidad del precio de los alimentos, las incertidumbres y los efectos del cambio climático y diversas limitaciones de los recursos naturales complican aun más los esfuerzos encaminados a reducir la pobreza rural y la desigualdad y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al mismo tiempo, los cambios en los mercados agrícolas pueden crear nuevas oportunidades capaces de impulsar la productividad de los agricultores con pequeñas explotaciones en los países en desarrollo. Esos cambios serán necesarios si ha de garantizarse un volumen de alimentos suficiente para una población mundial cada vez más concentrada en los centros urbanos, que en 2050⁶ habrá sobrepasado probablemente los 9.000 millones de habitantes, así como para asegurar el acceso equitativo a los alimentos en las zonas rurales.

7. Las constantes disparidades de género en cuanto al acceso a los recursos y el control sobre éstos, incluidos la tecnología, los servicios de divulgación agrícola y la limitada infraestructura rural, dan lugar a un mayor costo de la mano de obra y una productividad inferior de la mujer en comparación con el hombre. Cuando la mujer tiene acceso a la tierra, ésta suele ser de inferior calidad y menor extensión. Las desigualdades de género imponen un costo real al sector agrícola, a la economía en su sentido más amplio y a la sociedad, así como a las propias mujeres de las zonas rurales. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha estimado que si las mujeres tuviesen el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, su mayor rendimiento podría redundar en un incremento de la producción agrícola total en los países en desarrollo aproximadamente entre un 2,5% y un 4%, lo que podría acarrear una reducción del número de personas que padecen hambre en el mundo del 12% al 17% y contribuir a

⁴ FIDA, *Informe sobre la pobreza rural 2011* (Roma, 2011), disponible en www.ifad.org/rpr2011/report/s/overview.pdf.

⁵ Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo del Milenio, informes de 2010 y 2011* (Nueva York, 2010 y 2011), disponibles en www.un.org/millenniumgoals/reports.shtml.

⁶ Esta proyección se basa en la premisa de que en todos los países la fecundidad alcanza el nivel de reemplazo. Véase Naciones Unidas, División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, "World population prospects, the 2010 revision", disponible en http://esa.un.org/unpd/wpp/Analytical-Figures/htm/fig_1.htm.

mejorar la nutrición y la salud de las familias⁷. Si gozaran de igualdad de acceso a los derechos de propiedad, la tecnología y los servicios, las mujeres podrían constituir el motor de crecimiento necesario para romper el ciclo de la pobreza.

8. Si bien se ha demostrado que el crecimiento del producto interno bruto generado por la agricultura es doblemente eficaz para reducir la pobreza si se compara con el crecimiento en otros sectores⁸, las políticas macroeconómicas, incluida la liberalización de los mercados y el comercio, afectan de forma distinta a las mujeres y los hombres. En los países en desarrollo la agricultura orientada a las exportaciones ha fomentado los cultivos comerciales, lo que a su vez se ha traducido en una volatilidad del precio de los alimentos y una creciente inseguridad alimentaria, y plantea problemas especialmente graves a los agricultores de subsistencia, la mayoría de los cuales son mujeres⁹. Las políticas de ajuste estructural y de estabilización presupuestaria se han centrado en promover la privatización, la desregulación de los mercados internos y la liberalización de las corrientes comerciales y de capital. Las consiguientes reducciones del gasto público, incluso las destinadas a la infraestructura rural básica y a los servicios públicos, han dificultado el acceso a éstos para las mujeres y las niñas a la vez que ha aumentado su carga de trabajo doméstico no remunerado¹⁰.

9. Actualmente son pocos los países que tienen sistemáticamente en cuenta la disparidad de efecto que tienen sus políticas agrícolas y financieras para las mujeres en comparación con los hombres⁷, lo que en parte se debe a una falta de datos desglosados por sexo sobre la composición de los hogares y al hecho de que no se hace un análisis del impacto de esas políticas y prioridades desde una perspectiva de género.

10. La comunidad internacional puede desempeñar un importante papel en términos del apoyo financiero al desarrollo rural y al sector agrícola. Las estadísticas facilitadas por el Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE) muestran que de los 7.500 millones de dólares asignados a la agricultura y el desarrollo rural en 2008-2009, sólo el 3% del monto previsto para las cuestiones de género se asignó a programas en que el logro de la igualdad de género era el objetivo principal y el 32% correspondió a programas en que la igualdad de género era una meta secundaria. La Iniciativa de L'Aquila sobre Seguridad Alimentaria aprobada en la cumbre del Grupo de los Ocho en 2009 ha movilizado promesas de contribución por más de 22.000 millones de dólares a fin de invertir la disminución de las inversiones en la

⁷ FAO, *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-2011: Las mujeres en la agricultura. Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo* (Roma, 2010-2011), disponible en www.fao.org/docrep/013/i2050s/i2050s.pdf.

⁸ Discurso del Presidente del FIDA ante la segunda conferencia internacional sobre inversiones a largo plazo en la era de la globalización, Roma, 17 de junio de 2010. Véase www.ifad.org/events/op/2010/ltic.htm.

⁹ *Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo 2009: El control por la mujer de los recursos económicos y del acceso a los recursos financieros, incluida la microfinanciación*. (Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.09.IV.7 (en inglés).

¹⁰ El trabajo doméstico no remunerado incluye la atención de carácter personal (prestada a niños, enfermos y ancianos) y las actividades relacionadas con esa atención (por ejemplo, la obtención de agua y leña, la cocina, la limpieza y el lavado). Véase asimismo el documento de políticas del PNUD "Unpaid care work", Gender Equality and Poverty Reduction series N° 1, octubre de 2009, disponible en http://content.undp.org/go/cms-service/stream/asset/?asset_id=3231016.

agricultura y mejorar la seguridad alimentaria. Será fundamental velar por que las mujeres de las zonas rurales se beneficien de estos fondos en pie de igualdad¹¹.

11. Para hacer avances efectivos en materia de desarrollo rural y agricultura sostenible es preciso reconocer el poder y la creatividad de las mujeres rurales, así como invertir en esas cualidades y aprovecharlas. Un mejor acceso de las mujeres a los recursos, los bienes y los procesos decisorios y el fortalecimiento de su capacidad individual y colectiva crearían oportunidades a nivel local y contribuirían a mitigar los riesgos que se ciernen sobre ellas. La acumulación de activos, incluidos la tierra, el ganado y otros recursos, también puede constituir una barrera de protección contra toda clase de perturbaciones, a las que previsiblemente se sumará el cambio climático.

III. Empoderamiento económico de la mujer en las zonas rurales

12. Las mujeres rurales desempeñan una función vital, aunque todavía no plenamente reconocida, en la agricultura y el desarrollo rural. Por ejemplo, las mujeres constituyen el 43% de la fuerza de trabajo agrícola en los países en desarrollo, desde un 20% en América Latina hasta casi el 50% en algunas partes de África y Asia. En el Asia meridional y oriental, el Oriente Medio y el África septentrional, la proporción de mujeres en empleos agrícolas respecto del empleo total es superior a la de hombres. En las zonas rurales con un elevado nivel de migración masculina son cada vez más numerosas las labores agrícolas realizadas por mujeres, lo que está dando lugar a cambios radicales en sus responsabilidades y tareas⁷.

13. Las mujeres rurales cumplen un papel fundamental en la transición de la producción agrícola a la alimentación y la seguridad alimentaria, dado que a menudo se encargan de los cultivos alimentarios, la cría de animales pequeños, el cultivo de verduras en huertos familiares para fines de alimentación o generación de ingresos y la preparación de los alimentos. Esas mujeres han ideado soluciones para muchos de los problemas de sostenibilidad de la tierra y gestión del agua, mitigación del cambio climático y adaptación y preservación de los conocimientos autóctonos y locales.

14. En el África subsahariana y en Asia, además de ser las principales productoras de alimentos para el hogar, las mujeres hacen un aporte considerable a la producción no agrícola en las zonas rurales, especialmente en el sector informal y en empresas pequeñas y medianas.

15. Pese a la contribución de las mujeres rurales al desarrollo rural, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, sus derechos y prioridades siguen siendo objeto de insuficiente atención en los marcos jurídicos, las políticas de desarrollo en los planos nacional y local y las estrategias de inversión en todos los niveles. Continúan enfrentando graves dificultades en el desempeño de sus múltiples funciones productivas y reproductivas en el seno de la familia y la

¹¹ *Muskoka Accountability Report: Assessing Action and Results Against Development-Related Commitments* (Muskoka, 2010), disponible en <http://www.donorplatform.org/activities/food-security/news/198-g-20-renews-commitment-to-agricultural-development.html>.

comunidad, lo que en parte se debe a la falta de infraestructura rural y de bienes y servicios esenciales.

16. Sin embargo, sería un error representar a las mujeres rurales como seres débiles y vulnerables. Más bien, deben considerarse agentes económicos activos con potencialidades latentes que podrían aprovecharse para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático, la inseguridad alimentaria y la pobreza rural, así como a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

17. En las secciones que figuran a continuación se examina la situación de la mujer en las zonas rurales y se ilustran algunas de las iniciativas puestas en marcha desde diciembre de 2009 para fomentar su empoderamiento económico, destacando en particular las instituciones y la prestación de servicios locales eficaces; el empleo y el trabajo digno; el trabajo doméstico no remunerado; la propiedad de la tierra; los conocimientos locales y autóctonos; los aportes a la adaptación al cambio climático; y la tecnología de producción.

A. Instituciones eficaces para la formulación de políticas y la planificación y la prestación de servicios a nivel local

18. El empoderamiento de la mujer de las zonas rurales requiere estrategias de desarrollo nacionales y locales y planes, programas y presupuestos sectoriales que incorporen la perspectiva de género a fin de eliminar las barreras específicas a las que se enfrentan las mujeres en su empeño por obtener acceso a empleo y trabajo digno, oportunidades de educación y empleo, atención de la salud y transporte, así como las restricciones que les imponen sus desproporcionadas responsabilidades familiares. Una gobernanza consciente en materia de género en las instituciones encargadas del desarrollo rural, el sector agrícola y otros sectores conexos (como el agua y la gestión de la energía) puede permitir a la mujer exigir a los funcionarios gubernamentales que rindan cuentas en esferas como la prestación de servicios públicos. A fin de promover un enfoque sistémico del desarrollo rural, el plan estratégico nacional de Italia incluye un mecanismo que permite a las administradoras de explotaciones agrícolas participar en la cadena de valor agrícola desde la fase de producción hasta el procesamiento y la comercialización. La FAO se ha asociado recientemente con varios Gobiernos, como el de Ghana, a fin de integrar la igualdad de género en las políticas nacionales de alimentación y agricultura.

19. Las iniciativas presupuestarias nacionales y locales que incorporan la perspectiva de género son herramientas poderosas para garantizar que en la planificación y asignación de recursos para el desarrollo rural nacional se incluyan las necesidades de las mujeres rurales. Un análisis de la asignación de recursos presupuestarios para las actividades agrícolas en Marruecos mostró que solo un 9% de los beneficiarios eran mujeres, pese a que éstas representaban el 39% de los trabajadores agrícolas. En respuesta a estas conclusiones, en 2007 Marruecos aumentó su apoyo presupuestario a los programas de apoyo a las mujeres rurales en un 50% respecto de la cifra correspondiente a 2005¹².

¹² Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, *Progress of the World's Women 2008/2009: Who Answers to Women? Gender and Accountability* (Nueva York, 2009).

20. La limitada infraestructura básica y la insuficiente prestación de servicios locales en las zonas rurales impiden la plena participación de la mujer en el mercado laboral y las actividades comunitarias. Además, exacerban la ya desproporcionada carga de trabajo doméstico no remunerado puesto que deben dedicar largas horas a la obtención de agua y combustible, sin contar con la tecnología adecuada, y al procesamiento y la preparación de los alimentos. La inversión pública en infraestructura sostenible (por ejemplo, transportes públicos, saneamiento y energía renovable) y en tecnologías con bajo consumo de combustible y poca densidad de fuerza de trabajo (entre otras, las cocinas a base de combustibles limpios y de bajo consumo, el bombeo y la purificación eficientes del agua potable) puede reducir considerablemente el tiempo que las mujeres y niñas emplean en estas tareas que requieren un tiempo considerable y aumentar sus posibilidades de empleo remunerado y movilidad. Esas inversiones también pueden contribuir a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y crear oportunidades de empleo en las zonas rurales (véanse, *infra*, las secciones C, relativa al trabajo doméstico no remunerado, y E, relativa a las tecnologías de producción).

21. El establecimiento de una base de protección social para proporcionar garantías de empleo, prestaciones de apoyo al ingreso, garantías de ingresos seguros para las personas de edad y las personas con discapacidad y atención del niño y beneficios conexos puede ayudar a combatir las crecientes desigualdades y la persistente pobreza en las zonas rurales. El plan estratégico nacional y los programas regionales de desarrollo rural de Italia incluyen servicios reforzados de atención del niño y de educación preescolar en las zonas rurales. Tales medidas pueden contribuir a mitigar la inseguridad y la vulnerabilidad de la vida de las mujeres rurales y permitirles participar más plenamente en la vida económica en calidad de empleadas, consumidoras y ciudadanas. También pueden ayudar a eliminar las múltiples desigualdades que afectan a las mujeres indígenas o de minorías étnicas que viven en las zonas rurales. Se requieren asimismo esfuerzos para aumentar el acceso de las mujeres rurales a las instalaciones de salud, educación, capacitación y a otros servicios de apoyo (como los refugios para los sobrevivientes de la violencia y el abuso).

22. Con la prestación de servicios integrados, las mujeres rurales pueden ahorrar tiempo y costos de transporte cuando requieren asistencia. En la República de Moldova, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) apoya el establecimiento de “ventanillas únicas” (oficinas conjuntas de información y servicios) que proporcionan información sobre empleo, protección social, creación de empresas, tenencia de la tierra y finanzas. El programa financiado con fondos suecos proporcionó a habitantes de zonas rurales, un 70% de los cuales eran mujeres, casi 500 consultas durante el primer semestre de 2011. El programa facilita el acceso de la mujer a los servicios electrónicos de transformación mediante la prestación de asistencia a proveedores de servicios a nivel de distrito a fin de ofrecer servicios de telefonía móvil a las aldeas remotas.

23. La ampliación de los servicios financieros para las mujeres rurales es esencial para su empoderamiento económico. Kenya puso en marcha el Fondo Empresarial de la Mujer a fin de proporcionar crédito subvencionado, así como servicios de capacitación y comercialización, para las empresas dirigidas por mujeres. En el Togo se prestó capacitación a las mujeres en materia de gestión de recursos para mejorar la tasa de reembolso del crédito y se establecieron planes de ahorro

obligatorio. México, mediante su programa de abastecimiento rural, suministra productos básicos de consumo a las tiendas de las comunidades rurales a fin de ofrecer economías a los consumidores de zonas rurales y mejorar los niveles de alimentación y nutrición de la población rural. En Uzbekistán, ONU-Mujeres respalda al Comité de Mujeres y a los centros que prestan apoyo social y jurídico para ayudar a las mujeres a obtener acceso a los recursos económicos y financieros, incluido el microcrédito.

24. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han promovido un mayor acceso a los servicios de salud materna y reproductiva para las mujeres rurales. Pese a que tiene la mayor incidencia de enfermedades en el mundo, África cuenta con solo el 6% de los profesionales especializados en salud materna y un número muy reducido de profesionales de la salud en las zonas rurales¹³. A fin de hacer frente a estos desafíos, el UNFPA colabora con la Confederación Internacional de Matronas y con los ministros de salud y la educación de 15 países de África, los Estados árabes y América Latina con miras a aumentar la capacidad y el número de matronas; apoya los programas de formación de matronas en Sierra Leona y el Sudán del Sur; fomenta el acceso a los servicios de salud reproductiva en la ex República Yugoslava de Macedonia y Turkmenistán; y utiliza unidades sanitarias móviles para hacer llegar esos servicios a las mujeres de las zonas remotas del Afganistán, Bolivia (Estado Plurinacional de), Haití, Nepal, el Pakistán, Swazilandia, Turquía y el Yemen. En el Níger se han utilizado radios solares y conjuntos de material informativo a fin de mejorar el acceso de las mujeres y niñas rurales a la información sobre la salud materna, la escolarización para las niñas, la prevención del VIH/SIDA y los embarazos no deseados.

25. En un esfuerzo por resolver los problemas relacionados con las deficiencias de la nutrición en las zonas rurales pobres, la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) han apoyado proyectos locales en diversos países a fin de establecer y mantener huertos en los hogares para la producción de especies como quinoa, mijo, amaranto, verduras y algunos tipos de cacahuets, los cuales han fomentado asimismo las actividades generadoras de ingresos para las mujeres.

26. Además, las mujeres rurales requieren conocimientos y apoyo para obtener acceso a sus derechos. Los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas se han esforzado por mejorar los servicios locales para las mujeres en las zonas rurales. Por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha apoyado el establecimiento de ocho centros de asistencia letrada en el Afganistán a fin de proporcionar protección y ayuda jurídicas a las víctimas de la violencia doméstica y ha prestado asistencia al Líbano para ofrecer un mayor número de servicios sociales equitativos. La Unión General de Mujeres de los Emiratos Árabes Unidos ha organizado seminarios de sensibilización para que las mujeres rurales conozcan mejor sus derechos laborales, así como sus derechos relacionados con las pensiones y el divorcio.

27. Se han realizado esfuerzos para reforzar la participación y el liderazgo de la mujer en instituciones rurales como las asociaciones de productores agrícolas y trabajadores rurales, las cooperativas, las federaciones crediticias rurales, los grupos

¹³ UNFPA y otros organismos, *The State of the World's Midwifery Report 2011: Delivering Health, Saving Lives* (Ginebra, 2011), disponible en www.who.int/pmnch/media/membernews/2011/20110620sowmr/en/index.html.

de consumidores de agua y los grupos de autoayuda. Por ejemplo, en su labor con las organizaciones de productores rurales, la FAO hace hincapié en los enfoques centrados en la perspectiva de género y la participación a fin de promover una mayor eficiencia de esas organizaciones en la prestación de servicios para atender a las necesidades de todos los agricultores de ambos sexos y de las comunidades. Las organizaciones de productores ofrecen a sus miembros toda una gama de servicios, lo que para las mujeres rurales representa una forma colectiva de acceder a los recursos productivos, la información y los mercados.

28. La participación de las mujeres rurales en grupos de autoayuda puede contribuir a mejorar su acceso a los insumos productivos y servicios de apoyo, como la tierra, los servicios de extensión, los fertilizantes y las semillas, y reforzar su capacidad de administrar la tierra y otros recursos. En Kirguistán, ONU-Mujeres ha ayudado a establecer una asociación entre los grupos de autoayuda de mujeres y el Ministerio de Agricultura. Gracias a este proyecto, las mujeres rurales obtuvieron semillas para plantar verduras en el marco de un proyecto de seguridad alimentaria del Banco Mundial y se formaron 51 grupos de mujeres rurales en 17 aldeas. Más de 22.000 personas (la mitad de las cuales son mujeres) se han beneficiado de subsidios de ONU-Mujeres que han sido igualadas por contribuciones de la comunidad y el gobierno local. Esos proyectos tuvieron como resultado una ampliación de los proyectos de irrigación en pequeña escala e infraestructura; la creación de empleo; avances en la producción de verduras; y mejores condiciones en las escuelas. Los grupos de autoayuda establecieron fondos de desarrollo comunitario para la adquisición de insumos para años futuros.

29. Las asociaciones de agricultores pueden constituir una forma eficaz de difundir las tecnologías y fomentar las oportunidades de cooperación. El FIDA, en colaboración con el Centro Internacional de Investigación en Agrosilvicultura, trabajó con grupos de agricultores en el Camerún, el Gabón, Guinea y Nigeria a fin de incrementar los ingresos procedentes de la utilización de nuevas técnicas de cultivo de árboles nativos. Gracias a su participación en esos grupos, las agricultoras se beneficiaron de las nuevas tecnologías y ganaron confianza y autoestima.

B. Empleo y trabajo decente

30. El trabajo remunerado es uno de los motores primordiales de la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria y del empoderamiento económico de la mujer rural. Sin embargo, el empleo decente y productivo en las zonas rurales sigue siendo un gran desafío. Entre los obstáculos que enfrentan los trabajadores rurales, especialmente las mujeres y los jóvenes, para obtener empleo decente se incluyen en particular el bajo nivel salarial, los trabajos de baja calidad, el desempleo generalizado, la ausencia de derechos laborales, la insuficiente protección social y la falta de una voz representativa. La aplicación de las leyes, reglamentaciones y políticas laborales suele ser limitada en las zonas rurales¹⁴. Las mujeres rurales están empleadas por lo general en las ramas más precarias del sector informal, ya

¹⁴ OIT, *Promotion of Rural Employment for Poverty Reduction*, informe IV del 97º período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo. Disponible en www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_091721.pdf. Véase también <http://www.fao-ilo.org/fao-ilo-gender/en/> for more information on gender-equitable rural employment.

sea como trabajadoras familiares no remuneradas en explotaciones agrícolas familiares o jornaleras en explotaciones de terceros¹⁵.

31. Para aprovechar las potencialidades de las mujeres rurales es preciso abordar todos esos problemas que impiden su acceso al empleo decente. Los Estados Miembros y los organismos asociados de las Naciones Unidas han puesto en marcha iniciativas destinadas a aumentar las oportunidades de empleo de la mujer rural en muchos países. En Noruega, por ejemplo, el Gobierno ha creado nuevos empleos para las mujeres en industrias agrícolas emergentes, como las que proporcionan alimentos y servicios a los sectores de la salud, la educación y la asistencia social. El Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales de Italia, al prestar mayor atención a las mujeres que trabajan en la agricultura, promueve el concepto de agricultura multifuncional mediante la creación y el fomento de nuevos perfiles profesionales y oportunidades de empleo en las zonas rurales. La FAO ha prestado capacitación práctica a mujeres para la labor de divulgación agrícola en Mozambique, la República Unida de Tanzania, Swazilandia, Uganda y Zambia; el Canadá ha prestado apoyo a la capacitación de mujeres en materia de divulgación de la sanidad animal en China, el procesamiento posterior a la cosecha en Ghana, y la producción de hortalizas para las refugiadas que regresan al Sudán. En el Togo se están instalando plataformas multifuncionales para crear empleo y oportunidades generadoras de ingresos para las mujeres y elevar la posición de sus productos en la cadena de valor mediante un aumento de su valor de mercado.

32. En su esfuerzo por reforzar la capacidad de las mujeres de Malí para producir manteca de karité, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), con apoyo del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y del Programa Nacional de Karité, contribuyó al traslado del equipo de procesamiento a tres centros administrados por grupos de mujeres, gracias a lo cual pudieron cumplir las normas internacionales. Como resultado de ello los grupos de mujeres y una empresa francesa de cosméticos han establecido una empresa conjunta para el suministro de 40 toneladas de barras de jabón a base de karité en 2011. Por su parte, la FAO proporcionó información sobre el procesamiento del karité y las técnicas de certificación de productos a mujeres productoras de Burkina Faso, Malí, el Níger y el Senegal. El Japón presta capacitación a las empresarias rurales del sector local de elaboración de alimentos en el desarrollo de nuevos productos y el mejoramiento de la gestión de los mercados de agricultores.

33. Si bien proporciona cerca del 86% del sustento de las mujeres y los hombres de las zonas rurales y genera empleo para unos 1.300 millones de pequeños campesinos y trabajadores sin tierra¹⁶, la agricultura por sí sola no puede reducir la pobreza rural. Las oportunidades de empleo no agrícola en las zonas rurales son fundamentales para el desarrollo rural, el crecimiento y la reducción de la pobreza y contribuyen a diversificar las fuentes de ingresos de los hogares y protegerlos contra las perturbaciones económicas y ecológicas que afectan a la agricultura. Las mujeres pueden desempeñar un papel importante en el comercio mayorista y minorista, la industria rural, las agroempresas, las empresas comerciales, el transporte, el

¹⁵ Véase FIDA, “Gender-equitable rural work to reduce poverty and boost economic growth”, Gender and Rural Employment Policy Brief N° 1 (Roma, 2010); y OIT, *Promotion of Rural Employment for Poverty Reduction* (Ginebra, 2008).

¹⁶ Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial 2008: Agricultura para el desarrollo* (Washington, D.C., 2007), Panorama general.

almacenamiento y el desarrollo de infraestructura, así como en el sector de servicios locales (por ejemplo, en la educación, la salud, las finanzas y los seguros, el turismo y las tiendas y restaurantes locales).

34. En algunos países los programas de obras públicas han sido ejemplares en cuanto a proporcionar condiciones de trabajo decentes, como horario de trabajo fijo, salarios dignos, cuidado infantil y protección social. Por ejemplo, en la India se ejecuta desde 2006 el Programa nacional de empleo rural garantizado, que asegura 100 días de trabajo a trabajadores manuales no cualificados de familias rurales. La reserva para las trabajadoras del 33% de los empleos y la disponibilidad de guarderías infantiles en los lugares de trabajo han contribuido enormemente al elevado nivel de participación de las mujeres. Durante 2010 y 2011 casi 50 millones de hogares se beneficiaron de empleos con arreglo a este programa y el promedio de mujeres beneficiadas fue del 47%¹⁷.

35. Muchas de las iniciativas de los Gobiernos y del sistema de las Naciones Unidas centran la atención en el mejoramiento de la capacidad productiva de las mujeres rurales y en la diversificación de sus fuentes de ingresos en el sector no agrícola mediante la capacitación comercial y la formación en materia de desarrollo empresarial. Por ejemplo, Mozambique, con apoyo de la ONUDI y el Gobierno de Noruega, ha introducido un programa de desarrollo de la capacidad empresarial en el plan de estudios de su sistema formal de educación secundaria y postsecundaria, mediante el cual se alienta a las jóvenes a trabajar en empresas no tradicionales que ponen en entredicho los estereotipos de género y se sensibiliza a las familias sobre los beneficios resultantes de la creación de empresas pequeñas por las jóvenes. Este programa se está reproduciendo y ampliando en Angola, el Camerún, Cabo Verde y Namibia.

36. Gracias a un programa ejecutado por el PNUD en Turkmenistán se ha prestado capacitación en materia de desarrollo y funcionamiento empresariales (por ejemplo, sobre finanzas, comercialización y ventas) a más de 60 mujeres rurales que a su vez han formado a otras mujeres en esas disciplinas. Al hacer un seguimiento del impacto que tuvo la capacitación empresarial para 50 de las 250 empresarias de Kenya que participaron en el programa Empretec¹⁸, el PNUD concluyó que el 30% de las mujeres había logrado ampliar sus empresas mediante la diversificación y el valor añadido. La ONUDI ha puesto en marcha un servicio de desarrollo de la capacidad empresarial rural y de la mujer que alienta los esfuerzos de autoayuda colectivos, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y las soluciones basadas en la energía renovable. La organización Status of Women Canada apoya la capacitación de la mujer con miras a mejorar sus aptitudes para las finanzas y el empleo. El Programa de desarrollo de asociaciones de comunidades rurales apoya el fomento de los conocimientos entre las jóvenes rurales, las

¹⁷ Documento de políticas del PNUD *Employment guarantee policies*, Gender Equality and Poverty Reduction series, N° 2, abril de 2010, disponible en <http://www.beta.undp.org/content/dam/aplaws/publication/en/publications/womens-empowerment/policy-brief-gender-equality-and-employment-guarantee-policies-/Policy%20Brief%20Employment%20FINAL.pdf>. Véase también el sitio web de Mahatma Gandhi National Rural Employment Guarantee Act 2005, Ministerio de Desarrollo Rural, <http://nrega.nic.in/>.

¹⁸ Empretec es un programa integrado de creación de capacidad de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Véase http://www.unctadxi.org/templates/Page___7362.aspx.

iniciativas de liderazgo por parte de mujeres y la organización de actividades de desarrollo empresarial para las jóvenes empresarias, aprovechando la capacidad colectiva de las comunidades rurales a fin de reforzar las aptitudes e identificar posibles oportunidades. Grecia fomenta el desarrollo de la capacidad empresarial de las mujeres rurales apoyando la modernización de las pequeñas explotaciones en las zonas rurales y creando pequeñas empresas y oportunidades turísticas. Un proyecto regional en Dinamarca se centra en el fortalecimiento de las competencias comerciales y de gestión de las empresas creadas por mujeres.

C. Trabajo doméstico no remunerado

37. Las mujeres rurales invierten una gran cantidad de tiempo en labores no remuneradas relacionadas con el cuidado de los niños y ancianos, la producción y elaboración de alimentos, la recolección de agua y combustible y otras tareas domésticas. Con este trabajo, las mujeres apoyan las economías de consumo privado y de servicios públicos proporcionando capital humano y social. Al mismo tiempo, la carga considerable que estas labores representan para la mujer le restan tiempo y la desvían de otras labores agrícolas y a actividades empresariales no agrícolas, lo que tiene consecuencias para su productividad y sus ingresos y redundan a su vez negativamente en el consumo, la inversión y el ahorro en las zonas rurales. Es importante destacar que si no existieran el trabajo doméstico y los cuidados no remunerados que realiza la mujer las economías de consumo privado y de servicios públicos se verían gravemente trastornadas¹⁹.

38. Dado que la pobreza por carencia de tiempo resultante del trabajo doméstico y los cuidados no remunerados, es uno de los factores fundamentales que inhiben el acceso de la mujer al trabajo remunerado en las zonas rurales²⁰, la inversión en tecnologías de bajo consumo de tiempo y de mano de obra y la ampliación del acceso a infraestructura básica (por ejemplo, sistemas rurales de agua y riego, energía para el hogar y transportes rurales) son elementos críticos para el empoderamiento económico de la mujer y podrían tener considerables efectos multiplicadores en la reducción de la pobreza y el crecimiento económico. El apoyo destinado a proporcionar ingresos y cuidados a los hogares rurales también reduce las tensiones relacionadas con la migración de las zonas rurales a las urbanas en muchos países.

39. La pobreza de la mujer por carencia de tiempo se ha visto mitigada en alguna medida por una variedad de tecnologías y técnicas innovadoras, como cocinas mejoradas, planes de captación del agua de lluvia y medios de transporte intermedios, molinos y demás equipo de elaboración de alimentos²¹. La introducción de la primera plataforma multifuncional en Burkina Faso en 2002 representó un enorme avance para poner fin al círculo vicioso de la pobreza de la mujer por carencia de tiempo y de medios energéticos. En un informe de 2009 se destaca el hecho de que gracias a la introducción de esas plataformas se acorta en

¹⁹ Véase el documento de políticas del PNUD “Unpaid care work” (cap. II, nota 10).

²⁰ FAO, FIDA, OIT, *Gender Dimensions of Agricultural and Rural Employment: Differentiated Pathways Out of Poverty* (Roma, 2010), disponible en www.fao.org/docrep/013/i1638e/i1638e.pdf

²¹ Marilyn Carr, junto con Maria Hartl, *Lightening the Load: Labour-saving Technologies and Practices for Rural Women*, FIDA y Practical Action Publishing, (Rugby, Reino Unido, 2010), disponible en www.ifad.org/gender/pub/load.pdf.

tres horas el trabajo de molienda y se ahorra un tiempo similar en las labores de captación de agua²².

40. A fin de reducir la carga que imponen a la mujer las labores domésticas no remuneradas, Italia ha dado prioridad, en todas las políticas de desarrollo rural, a la prestación de servicios de atención familiar, especialmente en las zonas rurales del sur, aquejadas de altas tasas de desempleo y déficits de infraestructura. A fin de lograr un mayor equilibrio en la responsabilidad relativa al cuidado de los niños, Noruega promueve la igualdad de responsabilidades de ambos progenitores y ha adoptado medidas para reforzar el papel de todos los padres en el cuidado infantil, incluso en las zonas rurales. En este mismo sentido, el código de familia de El Salvador prevé la responsabilidad conjunta de ambos progenitores respecto del cuidado de los niños.

41. Los estudios sobre el aprovechamiento del tiempo son una valiosa fuente de datos sobre las distintas funciones que realizan las mujeres y los hombres en las zonas rurales y proporcionan orientación práctica a los encargados de formular y aplicar políticas en materia de inversiones en tecnología, servicios de extensión, actividades posteriores a la cosecha e intervenciones de comercialización. La FAO ha creado una variedad de herramientas para el análisis de género que ayudan a generar datos y conocimientos sobre las funciones y las contribuciones de trabajo no remunerado de las mujeres rurales, como la herramienta estadística Agro-género²³, que proporciona un conjunto de indicadores y componentes de cuestionario basados en una perspectiva de género en relación con las responsabilidades de los agricultores de ambos sexos. En su “acuerdo sobre la gestión de la familia”, el Japón insta a cada familia a estipular de forma detallada los acuerdos concertados en materia de adopción de decisiones sobre la gestión agrícola, las horas de trabajo y los sueldos.

D. Tenencia y herencia de la tierra

42. Si bien es difícil determinar qué proporción del derecho a la propiedad de las tierras agrícolas corresponde como promedio a la mujer en los países en desarrollo, debido a la falta de datos en muchos países, esa proporción es inferior a su participación en la fuerza de trabajo agrícola en los países en desarrollo, que asciende a un 43%. En todas las regiones se observan grandes disparidades de género en la tenencia de la tierra. Basándose en fuentes diversas, en particular encuestas sobre los hogares y censos agrícolas sobre los países para los que se dispone de tales datos, la FAO ha estimado que las mujeres representan menos del 5% del total de propietarios de explotaciones agrícolas en el África septentrional y el Asia occidental, y un 15% como promedio en el África subsahariana. Esta disparidad ha tenido como resultado no solo una productividad agrícola inferior de la mujer en comparación con el hombre, sino también una mayor pobreza de los hogares encabezados por mujeres⁷.

43. En casi todas partes, los agricultores dependen de la tenencia de la tierra para el acceso al riego, los servicios de extensión, el crédito, los subsidios y el poder

²² PNUD, “The multi-functional platform: bringing energy, ushering in change for the better to Burkina Faso’s rural communities”, enero de 2009, disponible en www.pnud.bf/DOCS/Platform-ENG.pdf.

²³ Véase www.fao.org/gender/agrigender/en/.

decisorio. El hecho de que las mujeres rurales tengan menos posibilidades que los hombres de ser dueñas de la tierra hace que su trabajo agrícola sea menos productivo, a lo que se suma que a menudo se ven excluidas de las organizaciones de agricultores, los sindicatos de trabajadores y las redes y foros comunitarios que promueven el aumento de la productividad y el crecimiento.

44. En todas las regiones los países han instituido políticas de reforma agraria con miras a dividir los grandes latifundios y conceder títulos de propiedad agraria a particulares o colectividades. En los regímenes tanto formales como consuetudinarios de tenencia de la tierra, los hombres son por lo general los principales beneficiarios de los títulos de propiedad de la tierra (tanto en términos de cantidad como de calidad de la tierra). La oposición por parte de las autoridades encargadas de la reforma agraria, las autoridades de las aldeas o los hombres de la familia puede frustrar los esfuerzos encaminados a ampliar los derechos que legalmente tienen las mujeres solteras o casadas a la tierra.

45. En países en que las mujeres y los hombres por igual gozan por ley del derecho a poseer tierras y bienes, la aplicación limitada de esas leyes o de las prácticas consuetudinarias puede impedir que la mujer ejerza efectivamente ese derecho. Esto sucedió, por ejemplo, en el marco de varios programas de concesión de títulos de propiedad de tierras ejecutados en América Latina durante el decenio de 1990 pese a que la igualdad de género estaba incorporada en la ley. A menudo, incluso cuando las mujeres han gozado del derecho a la tierra en virtud de arreglos consuetudinarios, comunales o colectivos, las reformas agrarias han erosionado esos derechos al otorgar los títulos de propiedad a los hombres jefes de familia. Este fue el caso en el Asia central a raíz de las reformas posteriores a la era soviética²⁴. Por tanto, es fundamental garantizar la igualdad de derechos de la mujer en toda la legislación relativa a la tenencia de la tierra y los derechos de propiedad conexos, en particular en las leyes de familia y de herencia, y vigilar de cerca su aplicación efectiva.

46. Algunos Estados Miembros han promulgado legislación y emprendido iniciativas para proporcionar a la mujer un acceso equitativo a la tierra y demás bienes. Las mujeres gozan de igualdad de derechos con respecto a la tenencia de la tierra en 115 países y con respecto a la herencia en 93 países²⁵. En El Salvador, por ejemplo, se garantiza a la mujer la igualdad de acceso a los títulos de propiedad conjuntos de unidades de producción agrícola y pesquera. Algunas leyes van más allá: en un decreto real de España de 2009 se fomenta la propiedad compartida de explotaciones agrícolas y las prestaciones de seguridad social se hacen extensivas a las mujeres copropietarias.

47. Dado que las mujeres indígenas se ven particularmente limitadas en su acceso a la tierra debido a que en muchos países no tienen derecho a la nacionalidad, es preciso desplegar esfuerzos especiales para conseguir que ejerzan sus derechos. Por ejemplo, el Banco Mundial ha promovido la participación de las mujeres indígenas en organizaciones comunales de ordenación de la tierra en Guatemala y en cursos prácticos de creación de capacidad en materia de gestión de tierras y derechos de

²⁴ Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), "Land tenure reform and gender equality", Research and Policy Brief N° 4 (Ginebra, 2006) disponible en <http://www.isn.ethz.ch/isn/Digital-Library/Policy-Briefs/Detail/?lng=en&id=28606>.

²⁵ ONU-Mujeres, *Progress of the World's Women 2011-2012: In Pursuit of Justice* (Nueva York, 2011).

propiedad en Honduras. En México se organizó una reunión de mujeres dirigentes rurales e indígenas en un “encuentro” para que expresaran sus preocupaciones sobre la tenencia y la propiedad de la tierra y el acceso a las instituciones. En Nueva Zelandia se otorgó a las mujeres rurales e indígenas (maoríes) plena igualdad de derechos en materia de propiedad y arrendamiento de la tierra y otros bienes, incluso en el derecho sucesorio.

48. Las mujeres casadas a menudo no son conscientes de sus derechos en materia de tenencia de la tierra y es posible que no sepan que su derecho sobre las tierras familiares no es efectivo mientras no se disuelva el matrimonio o muera el cónyuge. Esta suele ser la situación en países gravemente afectados por el VIH/SIDA. La sensibilización y el fortalecimiento de la capacidad de las mujeres rurales para que conozcan y exijan sus derechos a la tierra y a otros bienes son medidas fundamentales para lograr el ejercicio efectivo de los derechos de la mujer. ONU-Mujeres, con ayuda de especialistas locales en materia de tenencia de la tierra, autoridades locales y representantes de los sistemas judiciales locales, ha prestado asistencia a más de 1.800 mujeres rurales y a sus familias en Kirguistán para promover una mejor comprensión del proceso de registro de tierras, la obtención de títulos de propiedad y la certificación de documentos de copropiedad de tierras. En Tayikistán, ONU-Mujeres se asoció con la FAO para prestar apoyo a 16 centros de asistencia jurídica en la supervisión de la distribución de las tierras agrícolas a fin de velar por el acceso de las mujeres a la tierra. El Salvador ha establecido consejos consultivos y órganos de supervisión social a fin de apoyar las demandas presentadas por mujeres sobre la base de su derecho a la tierra y sus solicitudes de rendición de cuentas dirigidas a las autoridades gubernamentales.

49. Es asimismo importante reforzar la capacidad del ordenamiento jurídico para respaldar el derecho de la mujer a poseer tierras y otros bienes. A tal fin, en Mozambique la FAO prestó capacitación a más de 90 mujeres y hombres para que se desempeñaran como auxiliares jurídicos especializados en derecho agrario y en el acceso de la mujer a la tierra. La mayoría de los destinatarios de esta capacitación, la cuarta parte de los cuales eran mujeres, eran representantes de organizaciones no gubernamentales. A la luz de una evaluación se demostró que los auxiliares jurídicos fueron capaces de apoyar efectivamente a las comunidades en numerosas controversias.

50. A fin de posibilitar el diálogo y la negociación para llegar a un consenso sobre temas controvertidos, la FAO elaboró directrices preliminares con miras a reforzar la igualdad de género en relación con las cuestiones territoriales y celebró amplias consultas en 2009 y 2010 con el sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. El proyecto de directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable en la tenencia de la tierra, recursos pesqueros y forestales, preparado por la FAO como resultado de este proceso, se ha circulado ampliamente desde principios de 2011. La aplicación de las directrices está prevista a partir de 2012.

51. Los datos y la información desglosados por sexo sobre la composición de los hogares son indispensables para promover una comprensión más cabal y plena de los derechos de la mujer a la tierra y otros bienes, así como de la formulación de políticas y reformas agrarias sobre una base empírica y de las leyes de divorcio y

herencia²⁶. La FAO ha elaborado la base de datos Género y Derecho a la Tierra²⁷ a fin de poner a disposición de 78 países información sobre los marcos jurídicos nacionales, las políticas destinadas a aplicar o a impedir el ejercicio de los derechos de la mujer a la tierra, los tratados y las convenciones internacionales, el derecho consuetudinario y otros temas pertinentes.

E. Tecnologías de producción

52. La ciencia, la tecnología y la innovación ofrecen soluciones para muchos de los problemas que enfrentan las mujeres rurales: pueden contribuir a la seguridad alimentaria mediante un aumento del rendimiento de las cosechas; reducir el trabajo doméstico no remunerado de la mujer gracias a la introducción de tecnologías de bajo consumo de mano de obra (véase la sección C *supra*); e intensificar la participación de la mujer en el mercado de trabajo rural mediante el mejoramiento de las comunicaciones.

53. No obstante, la mecanización y las tecnologías avanzadas pueden a veces repercutir adversamente en las oportunidades de empleo de la mujer. Por ejemplo, la FAO y el FIDA, al examinar las intervenciones realizadas en el marco de programas entre 2000 y 2010, observaron que la adopción de variedades de arroz y de trigo de alto rendimiento después de la Revolución Verde en la India y de sembradoras de tambor para el cultivo de arroz en el Asia meridional y sudoriental permitía ahorrar tiempo y mano de obra a los agricultores más ricos, pero para las mujeres más pobres y carentes de tierras significaba que ya no tendrían acceso a empleos tradicionales.

54. Se han llevado a cabo numerosas iniciativas para promover el acceso de la mujer a la agricultura y las tecnologías de elaboración de alimentos con miras a aumentar el empoderamiento, la productividad y la integración de las agricultoras en la cadena de valor mundial. Por ejemplo, las tecnologías y los métodos de producción perfeccionados proporcionados a empresarias en Marruecos contribuyeron a incrementar su producción de aceite de oliva. Esta iniciativa de la ONUDI y la Agencia de Cooperación Española también permitió a las productoras controlar la calidad y el nivel de acidez, producir aceite seguro y de buena calidad, mejorar sus prácticas de comercialización, diseño de envasado y registro de marcas, diversificar sus productos mediante el aumento del valor añadido y obtener la certificación de orgánicos. Gracias a ello, las mujeres duplicaron con creces sus ingresos totales. En el Afganistán y el Pakistán, el FIDA, en colaboración con el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas, proporcionó a las mujeres tecnologías básicas de bajo costo y capacitación a fin de mejorar su producción de productos de leche de cabra.

55. Con miras a apoyar a los pequeños productores mediante un mejor acceso a las tecnologías aplicadas y prácticas relacionadas con toda una gama de actividades agrícolas, la FAO ha creado una plataforma interactiva denominada “Tecnologías y

²⁶ Cheryl Doss, Caren Grown y Carmen Diana Deere, “Collecting individual level asset data for gender analysis of poverty and rural employment”, documento presentado en el Seminario de la FAO, el FIDA y la OIT sobre deficiencias, tendencias e investigaciones de las dimensiones del empleo agrícola y rural relacionadas con el género, Roma, abril de 2009.

²⁷ Disponible en www.fao.org/gender/landrights.

prácticas para pequeños productores agrarios”²⁸, que incluye una base de datos y foros en línea. La plataforma ofrece algo más que descripciones estandarizadas de tecnologías probadas y se ha convertido en una herramienta que permite fortalecer la capacidad de las instituciones para compartir y ensayar tecnologías para agricultores en pequeña escala.

56. Las tecnologías del agua son un medio importante para mejorar la situación de la mujer rural y reducir la pobreza. El enfoque basado en el sistema hidrológico para múltiples usos es prometedor, pues permite satisfacer las diversas necesidades de agua mejor que los programas sectoriales de desarrollo hídrico y garantiza a todos los usuarios un acceso justo a los recursos hídricos locales. Las comunidades participan en la planificación y selección de las tecnologías que mejor se adaptan a sus necesidades, en consulta con las autoridades locales. Como parte de su labor, el FIDA vela por que las mujeres sean miembros de los comités locales de gestión del agua a fin de que sus necesidades de agua para fines domésticos y agrícolas se tengan en cuenta de forma equitativa. En Nepal se han establecido 82 sistemas que benefician a unos 12.000 pequeños agricultores. La ventaja para las mujeres ha sido una reducción del tiempo dedicado a la obtención de agua; las niñas han podido matricularse en las escuelas; los ingresos de las mujeres se han incrementado gracias a la recaudación de derechos de agua y los cultivos de alto rendimiento económico; y se ha reforzado además el poder decisorio de la mujer en el hogar. Como parte de su programa conjunto de agua y saneamiento en México, el PNUD apoya al Gobierno para fomentar la participación de las mujeres en los comités locales de gestión del agua y la utilización de tecnologías de desinfección a fin de mejorar la calidad del agua apta para el consumo. El Banco Mundial ha promovido la participación de la mujer en la gestión del agua en la República Dominicana y el Perú. El Banco proporcionó financiación para reforzar las capacidades de la mujer en las esferas financiera, técnica y de gestión con miras a mejorar sus aportes a las organizaciones de usuarios del agua y a la gestión de los sistemas de riego.

57. El acceso de las mujeres rurales a las tecnologías energéticas para su uso en la producción es un factor crítico para su empoderamiento económico, pues les permite dedicar menos tiempo al trabajo manual y cotizar mejor sus productos en la cadena de valor, especialmente si disponen de un suministro estable y asequible de la energía que requieren para labores de tejido, elaboración de alimentos, fabricación de bebidas, hilado y producción de textiles. La ONUDI apoya el suministro de energía para la creación de empresas rurales e industrias domésticas que proporcionan una importante fuente de ingresos para las mujeres rurales. En Kenya, por ejemplo, la ONUDI creó un centro comunitario de suministro de energía renovable con emisión cero que utiliza la energía hidroeléctrica en pequeña escala para generar electricidad a fin de reemplazar las lámparas de queroseno. Este centro proporciona energía a las pequeñas empresarias de sectores microindustriales como la elaboración de jabón y la producción de jugos de frutas. Se estima que diez de esos centros compensarían aproximadamente 5.000 toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero al año. En el Camerún, el PNUD familiarizó a las mujeres indígenas de las zonas más septentrionales afectadas por la sequía con la utilización de técnicas de cocina con bajo consumo de combustible. En la India, las mujeres recibieron formación en ingeniería solar y a su vez capacitaron a otras mujeres en el mantenimiento de paneles solares. En 2008, la Comisión Económica y Social para

²⁸ Véase <http://teca.fao.org/home>.

Asia y el Pacífico, en colaboración con ENERGÍA, International Network on Gender and Sustainable Energy, organizó una reunión de políticas a nivel regional sobre la creación de redes de apoyo a las políticas energéticas que incorporen las perspectivas de género y de lucha contra la pobreza, a raíz de la cual se celebró un foro sobre innovación en materia de políticas centrado en las innovaciones energéticas en beneficio de las mujeres de hogares pobres en las zonas rurales.

58. Las tecnologías de información y las comunicaciones, especialmente la telefonía móvil, ofrecen oportunidades a la mujer para seguir de cerca la evolución de los precios de sus productos agrícolas en el mercado, obtener un mejor rendimiento económico y eliminar a los intermediarios. La FAO ha puesto en marcha varios proyectos destinados a facilitar el acceso de la mujer a la tecnología, por ejemplo en la República Democrática del Congo y el Níger, donde los teléfonos móviles y radios a cuerda basados en la energía solar se utilizan como medios esenciales en los “clubes de oyentes” para fomentar el intercambio de conocimientos, mejorar las corrientes de información y potenciar a las poblaciones rurales, especialmente a las mujeres. En la India y el Pakistán, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con proveedores del sector privado, ha contribuido a mejorar el nivel de alfabetización de 1.500 mujeres rurales mediante la utilización de teléfonos móviles y mensajes de texto.

F. Protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales

59. Las comunidades indígenas y locales conservan un gran número de aptitudes, prácticas y sistemas de conocimiento que les han permitido adaptarse a condiciones difíciles. Recientemente, sin embargo, los sistemas de subsistencia indígenas se han deteriorado a medida que han aumentado la escala y la intensidad de las pérdidas medioambientales y culturales, lo que ha trastornado la armonía entre los pueblos indígenas y su entorno más próximo.

60. Los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas han emprendido un creciente número de iniciativas para aprovechar las potencialidades que ofrece el acervo de conocimientos indígenas de las comunidades locales. Por ejemplo, la UNESCO ha prestado particular atención al importante papel que desempeñan las mujeres como depositarias de conocimientos autóctonos en materia de medicina tradicional²⁹ y como agentes del cambio en tres islas del Océano Índico, donde convergen distintas tradiciones de África, Asia y Europa. Asimismo, en la estrategia de salud para la población maorí de Nueva Zelandia se reconoce que las trabajadoras sanitarias y las voluntarias que prestan servicios de salud a la comunidad y sus modelos de curación tradicionales cumplen una función capital en el mejoramiento de la salud de las familias maoríes.

61. ONU-Mujeres ha trabajado junto con los grupos de mujeres indígenas —miembros de las comunidades waorani y quechua— para asegurar su participación en la conservación y gestión sostenibles del patrimonio natural y cultural de la Reserva de Biósfera Yasuní en el Ecuador y ha proporcionado capacitación para que

²⁹ Laurence Pourchez, *Women's Knowledge: Traditional Medicine and Nature - the Islands of Reunion, Mauritius and Rodrigues* (UNESCO, París, 2011, en francés únicamente).

la perspectiva de género se integre efectivamente en las políticas y los programas pertinentes.

62. En un esfuerzo por fomentar las garantías de subsistencia de los pueblos indígenas del Altiplano (Estado Plurinacional de Bolivia), seis organismos de las Naciones Unidas (la FAO, la OIT, la ONUDI, el PNUD, el Programa Mundial de Alimentos y el UNICEF), por conducto de un programa común con cargo al Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, prestan apoyo a las productoras indígenas vinculando sus productos agrícolas a distintos mercados y cadenas de valor. También con cargo al Fondo, la FAO, la ONUDI y el PNUD han puesto en marcha un programa conjunto para promover la creación de activos, la productividad, el ingreso y la ciudadanía entre las mujeres indígenas que viven en la extrema pobreza en el Estado Plurinacional de Bolivia. Además, se proporcionan a las empresarias servicios de desarrollo de la capacidad financiera y empresarial y capacitación en materia de derechos civiles y políticos.

63. El UNFPA colabora con las organizaciones indígenas en el Estado Plurinacional de Bolivia a fin de incluir datos sobre la definición étnica (autoidentificación) y cuestiones de género en el censo de 2011 como forma de incorporar la perspectiva intercultural. En Belice, el UNFPA ha reforzado la capacidad de los trabajadores sanitarios que prestan servicios a las comunidades indígenas en relación con los distintos métodos anticonceptivos.

G. La contribución de las mujeres rurales a la adaptación al cambio climático y su mitigación

64. Las mujeres constituyen un elevado porcentaje de los pobres en las comunidades que dependen en gran medida de los recursos naturales locales para su subsistencia y que son desproporcionadamente vulnerables al cambio climático y afectados por él, situación que se ve exacerbada por su limitado acceso a los recursos y a los procesos de adopción de decisiones. Las mujeres de las zonas rurales cargan con la mayor parte de la responsabilidad de abastecer al hogar de agua y energía para la preparación de alimentos y la calefacción, así como de velar por la seguridad alimentaria, y acusan los efectos adversos de las sequías, la incertidumbre de las precipitaciones y la deforestación³⁰. Como consecuencia de su desigual acceso a los recursos y su limitada movilidad, en muchos contextos las mujeres se ven afectadas desproporcionadamente por los desastres naturales, como inundaciones, incendios y deslizamientos de barro. La FAO ha emprendido recientemente una investigación destinada a lograr una mejor comprensión de las repercusiones distintas que tiene el cambio climático para las mujeres y los hombres, así como de las diversas estrategias que éstos adoptan para hacerle frente, a fin de contribuir a la base empírica de las políticas sobre cambio climático, las prácticas de adaptación y las estrategias para el logro de medios de subsistencia más sostenibles.

65. No obstante, las mujeres no son sólo víctimas del cambio climático. Además, tienen un vasto caudal de conocimientos y experiencia que puede utilizarse para

³⁰ Véase Women's Environment and Development Organization, "Changing the climate: why women's perspectives matter", hoja de información, 2007, disponible en <http://www.undp.org/crmi/docs/wedo-ccwomen-in-2007-en.pdf>.

mitigar el cambio climático, reducir los desastres y formular estrategias de adaptación. Las responsabilidades que incumben a la mujer en el marco del hogar y de la comunidad como gestora de los recursos naturales la han preparado con creces para idear estrategias de subsistencia adaptadas a las cambiantes realidades de su entorno ambiental. Por ejemplo, en el Senegal, las organizaciones de mujeres contribuyeron a poner freno a la erosión del suelo mediante la construcción de canales en forma de media luna para la captación de agua, la recuperación de las tierras de cultivo y el aumento de la producción agrícola. Las mujeres en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua plantaron 400.000 árboles de capomo para ampliar las fuentes alimentarias a la vez que preservaron e incrementaron los sumideros de carbono³¹.

66. Las mujeres suelen estar insuficientemente representadas a nivel nacional y local en las instancias de adopción de decisiones sobre desarrollo sostenible, incluido el cambio climático, lo que menoscaba su capacidad de aportar sus singulares y valiosas perspectivas y experiencia en relación con el cambio climático. A fin de reforzar la capacidad de la mujer de adoptar decisiones en materia de economía en hogares afectados por los cultivos ilícitos para la producción de drogas, el Programa de familias guardabosques, apoyado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), proporciona el 71% de sus incentivos económicos directamente a mujeres. Al respaldar la agricultura de conservación en Zambia, el Gobierno de Noruega ha prestado capacitación a un mayor número de agricultoras y las ha apoyado para que adopten decisiones sobre adaptación al cambio climático a fin de mejorar el rendimiento de sus cultivos y reducir su carga de trabajo.

67. Los mecanismos de financiación deben ser lo suficientemente flexibles para reflejar las prioridades y necesidades de la mujer. La participación activa de las mujeres en la formulación de los criterios de financiación y la asignación de los recursos en el marco de las iniciativas relativas al cambio climático es fundamental, especialmente a nivel local. Es preciso analizar desde una perspectiva de género todas las partidas presupuestarias y los instrumentos de financiación relacionados con el cambio climático para que en las inversiones destinadas a programas de adaptación, mitigación, transferencia de tecnología y creación de capacidad en esa esfera se tengan en cuenta las cuestiones de género.

68. Los avances tecnológicos relativos al cambio climático deben asimismo tener en cuenta las prioridades y necesidades específicas de la mujer a fin de aprovechar plenamente sus conocimientos y experiencia, incluidas las prácticas tradicionales. La participación de la mujer en el desarrollo de nuevas tecnologías puede garantizar que éstas sean fáciles de usar, eficaces y sostenibles. Por ejemplo, el PNUD llevó a cabo un programa de acceso a la energía en nueve regiones de Burkina Faso gracias al cual más de 27.000 mujeres lograron mejorar sus tecnologías energéticas, su rendimiento comercial y sus ingresos. En ocho comunidades del Senegal, el PNUD, en colaboración con la Asociación de Mujeres Ndiop, proporcionó cocinas solares, elaboradas con materiales disponibles localmente, que han permitido reducir el tiempo que dedican las mujeres a recoger leña, así como los riesgos para la salud relacionados con la exposición al humo. Se han puesto en marcha iniciativas análogas en Nepal, donde las pequeñas plantas hidroeléctricas, el biogás y las cocinas mejoradas han contribuido al empoderamiento de la mujer.

³¹ PNUD, *Resource Guide on Gender and Climate Change* (Nueva York, 2009).

V. Conclusiones y recomendaciones

69. Las mujeres rurales siguen estando en desventaja económica y social debido a su acceso limitado a los recursos y oportunidades económicos, a su exclusión de la planificación y la adopción de decisiones y su carga desproporcionada de trabajo doméstico no remunerado. Si bien se reconoce cada vez más que las mujeres rurales, incluidas las mujeres indígenas, son agentes fundamentales de la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y otros aspectos relacionados con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no se ha prestado suficiente atención a los factores que fomentan la desigualdad entre las mujeres y los hombres rurales y no se han adoptado medidas adecuadas para eliminar la discriminación y superar las desventajas estructurales que afectan a la mujer.

70. Los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas han adoptado medidas para mejorar la situación de las mujeres y niñas de las zonas rurales en cuanto a ampliar su acceso a los servicios locales, el empleo y la capacidad empresarial, los derechos a la tierra y las tecnologías. Asimismo, se han esforzado por reconocer, reducir y redistribuir la carga de trabajo doméstico no remunerado que soporta la mujer, proteger el acervo de conocimientos autóctonos y locales y promover la contribución de la mujer a la adaptación al cambio climático y su mitigación. Sin embargo, en la actualidad esas iniciativas benefician únicamente a un pequeño número de comunidades y se carece de datos concretos sobre la repercusión de esos esfuerzos y los resultados alcanzados con respecto al empoderamiento de las mujeres rurales y la reducción de su pobreza.

71. El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las zonas rurales requeriría una integración más coherente, sistemática y estratégica del empoderamiento económico de las mujeres y las niñas de las zonas rurales en las estrategias y los planes nacionales de desarrollo, en particular en las esferas de desarrollo rural, infraestructura y gobernanza local.

72. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinará la cuestión del empoderamiento de las mujeres rurales como tema prioritario en 2012. Esto ofrece a la Comisión la oportunidad de supervisar, examinar y evaluar los progresos alcanzados y los problemas encontrados en la aplicación de los compromisos anteriores y de hacer recomendaciones orientadas a la adopción de medidas a fin de agilizar su aplicación. La Asamblea General tal vez desee invitar a todas las partes interesadas a hacer preparativos para el período de sesiones, incluso mediante la celebración de consultas con la sociedad civil, y a alentar la participación de todos los ministerios y organismos gubernamentales de los sectores pertinentes en el período de sesiones a fin de facilitar los debates y los resultados orientados a la adopción de medidas.

73. La Asamblea General tal vez desee instar a los gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y las demás partes interesadas a:

a) Reforzar la puesta en práctica de todos los compromisos anteriores en materia de desarrollo rural y empoderamiento y derechos de las mujeres rurales, en particular de las disposiciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer y su aplicación a las mujeres de las zonas rurales;

b) Hacer evaluaciones de las necesidades y de las repercusiones de la participación de las mujeres rurales en función de su empoderamiento económico y, sobre la base de esas evaluaciones, adoptar estrategias de desarrollo rural y marcos presupuestarios que incorporen la perspectiva de género, y cerciorarse de que las necesidades y prioridades de las mujeres y niñas rurales se aborden de forma sistemática, de que éstas puedan contribuir efectivamente a la erradicación de la pobreza y el hambre y de que las asignaciones presupuestarias para la aplicación de esas estrategias y la prestación de servicios locales sean suficientes;

c) Poner en marcha medidas especiales de carácter temporal para que las mujeres rurales e indígenas tengan una participación plena y equitativa en los órganos de adopción de decisiones en los planos nacional y local, inclusive en las juntas de política agrícola y las comisiones de desarrollo rural, los comités sobre utilización del agua y la tierra y las asociaciones de empleadores, agricultores, productores y pequeños empresarios;

d) Prestar atención especial a las mujeres rurales en las iniciativas de creación de empleo a nivel nacional y local y reforzar su capacidad productiva para que puedan participar en la cadena de valor a nivel mundial y aumentar su contribución al desarrollo nacional y local;

e) Formular estrategias y marcos de vigilancia y evaluación sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en las zonas rurales a fin de poder seguir de cerca los progresos, efectos y resultados de las medidas adoptadas;

f) Fortalecer la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para reunir, analizar y difundir datos comparables desglosados por sexo, incluso sobre la utilización del tiempo, y estadísticas desglosadas por sexo en las zonas rurales que respalden la elaboración de políticas y formulación de estrategias para las zonas rurales teniendo en cuenta la perspectiva de género;

g) Compilar y compartir ejemplos de buenas prácticas y de la experiencia adquirida en la promoción de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer en las zonas rurales con miras a duplicar y profundizar los logros alcanzados;

h) Integrar las perspectivas de las mujeres rurales e indígenas en los preparativos y resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en el Brasil en 2012, con miras a acelerar los progresos para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en las zonas rurales.